



000 06a

RESOLUCION No.

00 MAR 2018

0125

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 26 del Acuerdo 16 del 13 de diciembre de 2017 y,  
**CONSIDERANDO**

Que el artículo 26 del Acuerdo 016 de 13 de diciembre de 2017 estipula que "El Secretario de Hacienda mediante resolución, creará los códigos que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesaria la creación de rubros presupuestales para incorporar y administrar recursos que son necesarios para el normal desempeño de las actividades de la administración.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Crear en el presupuesto de ingresos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:

1203141602	DESTINACION ESPECIFICA
120314160201	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA
120314160202	ESTAMPILLA PRO CULTURA
120314160203	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
120314160204	SOBRETASA BOMBERIL
12031417	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
1203141701	EDUCACION
120314170101	SGP EDUCACION
120314170102	SGP PRIMERA INFANCIA
120314170103	ALIMENTACION ESCOLAR
1203141702	PROPOSITO GENERAL
120314170201	SGP CULTURA
120314170202	SGP DEPORTE
120314170203	SGP OTROS PROPOSITOS
1203141703	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
120314170301	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
12031418	REGALIAS
1203141801	REGALIAS
120314180101	TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS
12031419	RENTAS CEDIDAS
1203141901	SECTOR ELECTRICO
120314190101	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RENTAS CEDIDAS
1205	REINTEGROS
120514	VIGENCIA
12051416	RECURSOS PROPIOS
1205141601	LIBRE DESTINACION
120514160101	RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION
120514160102	REINTEGROS DEPOSITOS JUDICIALES
120514160103	REINTEGROS LIBRE DESTINACION MABEL AREVALO CALDERON
12051417	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
1205141701	EDUCACION



RESOLUCION No.

( 0125 )

08 MAR 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

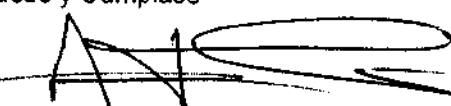
120514170101	REINTEGROS SGP EDUCACION
1205141702	PROPOSITO GENERAL
120514170201	REINTEGROS SGP LIBRE INVERSION

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JUAN VICENTE ESPINOSA REYES  
Secretario de Hacienda

  
ANGELICA MARIA MORALES  
Directora Grupo de Presupuesto



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897

SECRETARIA DE HACIENDA  
GRUPO DE TESORERÍA



SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA  
GRUPO DE TESORERÍA  
05 MAR 2018  
3:15 pm

Presupuesto

10.34. 2018 - 070446

MEMORANDO

Ibagué, 06 MAR 2018

PARA: Administradora Financiera Angélica María Morales Rubio, Directora Grupo de Presupuesto

DE: Director Grupo de Tesorería

ASUNTO: Parametrización rubros ingresos.

En la actualización de los conceptos de los rubros de ingreso para la vigencia 2018 que se hace desde el módulo de Tesorería se pudo establecer que no se encuentran los rubros presupuestales de ingresos para los rendimientos financieros y para los reintegros los cuales deben ser creados primero desde el módulo presupuestal.

A la fecha no es posible ingresar los recaudos de estos conceptos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2018; por lo tanto solicito de manera atenta la creación de estos rubros en el menor tiempo posible con el fin de poder hacer el ingreso en el mes de marzo.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

  
MARTHA ASCENCIO  
Director Grupo de Tesorería

Proyecto: Edna Jiménez

Transcribió: Edna Jiménez